	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Código: TT-F-21
		Versión: 0
	REVISTA CORPOICA FORMATO DECLARACIÓN DE INÉDITO	Página 1 de 2

Ciudad, fecha _____

Señores

REVISTA CORPOICA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Centro de Investigación “Tibaitatá”

Km 14 vía Mosquera

Cundinamarca, Colombia


Los suscritos autores del artículo titulado:

“

”

Declaramos que somos los autores intelectuales del artículo, que éste es inédito, es decir, que no ha sido remitido, aceptado o publicado en otras revistas o publicaciones técnico-científicas impresas ni electrónicas y aceptamos que sea publicado en la *Revista Corpoica – Ciencia y Tecnología Agropecuaria*. Así mismo, los autores declaramos que no tenemos conflicto de interés y autorizamos la divulgación en las versiones impresa y On-Line de la totalidad del manuscrito. Así mismo, manifestamos nuestro acuerdo con cada uno de los siguientes puntos:

1. Que el artículo sometido a consideración del Comité Editorial de la *Revista Corpoica* satisface las normas establecidas en la política de publicación y las instrucciones a los autores.
2. El contenido total y/o parcial del artículo remitido no será presentado para su publicación a otra(s) revistas durante la duración de los procesos de evaluación por pares y edición de la *Revista Corpoica*.
3. Todos los autores han leído la versión definitiva del artículo presentado y se hacen responsables por todos los conceptos e información de texto e imágenes allí contenidos. La *Revista Corpoica – Ciencia y Tecnología Agropecuaria* no se hace responsable por la veracidad y autenticidad de dicha información.
4. Los autores se comprometen a atender y consolidar, estrictamente en los plazos de tiempo establecidos por el editor, todas las observaciones, correcciones o sugerencias hechas por los pares evaluadores del artículo y por el editor, una vez terminado el proceso de evaluación.
5. Durante el proceso de corrección de estilo y edición, por parte del editor de la publicación, se verificará la consolidación de las observaciones de los evaluadores, razón por la cual, en caso de encontrar que no han sido integrados al documento, éste no será publicado hasta que sus autores no los consoliden. En caso de que alguna(s) de las correcciones formuladas por los pares evaluadores no puedan ser adicionadas a la versión definitiva del artículo, los autores deberán sustentar sus razones al Director de

	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Código: TT-F-21
		Versión: 0
	REVISTA CORPOICA FORMATO DECLARACIÓN DE INÉDITO	Página 2 de 2

la revista en el oficio de remisión del artículo definitivo; en reunión, el Comité Editorial decidirá la validez de dichos argumentos.

6. La totalidad de los autores aprueban la cesión de los derechos de publicación a la *Revista Corpoica* para las versiones impresa y On-Line.
7. Cualquier cita del material publicado se hará dando el respectivo crédito a la revista y sus autores según los estándares de citación científica vigentes. Así mismo, para los casos de duplicación total o parcial del material publicado en la Revista en otro medio o en otro idioma, se deberá solicitar por escrito la autorización correspondiente al Director de la revista según las normas de Derecho de Autor.
8. Los abajo firmantes declaran que han sido informados que a la *Revista Corpoica* no le corresponde dirimir conflictos o desacuerdos relacionados con la autoría del artículo.
9. Los autores se dan por informados que el proceso de arbitraje y edición del artículo puede llegar a tomar varios meses y que su recepción no implica ni la aprobación ni la publicación del mismo.

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____